

Informe sobre el proceso de solicitud y nombramiento de ayudantes de profesor

Semestre 2023-2

El 3 de octubre de 2022 se publicó la *Convocatoria para el nombramiento de ayudantes de profesor, semestre 2023-2*, aprobada por el H. Consejo Técnico en su octava sesión ordinaria de este año, en la cual se establecieron las etapas del proceso de selección y nombramiento de ayudantes, siendo la primera de ellas la entrega de expedientes de solicitud. Del 17 al 21 de octubre se recibieron por correo electrónico 177 solicitudes que fueron procesadas y revisadas técnicamente del 24 al 28 de octubre.

Después de la revisión técnica de las 177 solicitudes recibidas, se concluyó que 159 de ellas cumplían con los requisitos establecidos en los títulos III y IV de los *Lineamientos de solicitud, aprobación y evaluación de ayudantes de profesor (2019)*. Estas 159 solicitudes se turnaron a la Coordinación de la Licenciatura correspondiente para que, en compañía del Comité Académico respectivo, revisara la pertinencia académica de cada una y se propusieran las modalidades de nombramiento a la Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico. Dicha revisión académica se realizó del 7 al 11 de noviembre y concluyó que las solicitudes eran pertinentes de acuerdo con sus respectivos criterios académicos. Durante este proceso 3 solicitudes fueron dadas de baja por los profesores que las propusieron.

La Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico se reunió el 22 de noviembre para analizar todas las solicitudes revisadas por los Comités Académicos y aprobó 156 propuestas de nombramientos turnadas por los

Comités Académicos. La Comisión examinó 3 solicitudes de reconsideración, de las cuales acordó aprobar una.

Al final del proceso se propusieron al Pleno del Consejo Técnico 157 solicitudes de ayudantes, de las cuales:

110 correspondían a nombramiento por efectos de pago,

47 por efectos curriculares:

- 25 personas propuestas como ayudante cuentan con algún tipo de beca
- 9 por la modalidad de servicio social
- 8 profesores solicitantes ya cuentan con un ayudante nombrado por efectos de pago (Artículo 24)
- 2 porque el ayudante es representante estudiantil
- 3 por recomendación del Comité Académico

Cuadro 1. Solicitudes de ayudantes de profesor, semestre 2023-2, por Colegio.

Estadística general								
Colegio	Solicitudes	Aprobadas UT	Rechazos UT	Reconsideraciones	Rechazos CA	Dadas de baja	Aprobadas total	Horas EP aprobadas /Colegio
Bibliotecología	5	3	2	0	0	0	3	8
DyGI	5	4	1	0	0	0	4	12
CELA	12	9	3	2	0	0	10	24
Filosofía	32	28	4	1	0	1	27	36
Geografía	20	19	1	0	0	0	19	63
Historia	30	28	2	0	0	2	26	63
L. Clásicas	14	14	0	0	0	0	14	44
L. Hispánicas	19	17	2	0	0	0	17	58
L. Modernas	6	6	0	0	0	0	6	22
LDyT	7	6	1	0	0	0	6	16
Pedagogía	27	25	2	0	0	0	25	79
Total	177	159	18	3	0	3	157	425

Cuadro 2. Porcentaje de aprobación de solicitudes, semestre 2023-2, por Colegio.

Colegio	Solicitudes	Favorables	No Favorable	Dadas de baja	Porcentaje de aprobación
Bibliotecología	5	3	2	0	60%
DyGI	5	4	1	0	80%
CELA	12	10	2	0	84%
Filosofía	32	27	4	1	85%
Geografía	20	19	1	0	95%
Historia	30	26	2	2	87%
L. Clásicas	14	14	0	0	100%
L. Hispánicas	19	17	2	0	90%
L. Modernas	6	6	0	0	100%
LDyT	7	6	1	0	86%
Pedagogía	27	25	2	0	93%
Total	177	157	17	3	89%

Cuadro 3. Modalidad de nombramiento de las solicitudes de ayudante, semestre 2023-2, por Colegio.

Solicitudes aprobadas por modalidad de nombramiento					
Colegio	Solicitudes aprobadas	Efectos de pago	Efectos curriculares	Servicio Social	Porcentaje por Efectos de pago
Bibliotecología	3	2	1	0	66%
DyGI	4	3	1	0	75%
CELA	10	7	3	0	70%
Filosofía	27	14	12	1	52%
Geografía	19	15	3	1	74%
Historia	26	17	8	1	66%
L. Clásicas	14	10	3	1	72%
L. Hispánicas	17	14	2	1	83%
L. Modernas	6	6	0	0	100%
LDyT	6	4	0	2	67%
Pedagogía	25	18	5	2	72%
Total	157	110	38	9	70%